



EUCBARRES

PAUTAS PARA EL RESPONSABLE EN EMERGENCIAS

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	
PLAN DE 1ª INTERVENCIÓN	
DETECCIÓN	<p>Recibir la información de un incidente/accidente</p> <p>Comprobar la emergencia</p> <p>Evaluar y definir el tipo de emergencia para actuar según cada ocasión.</p>
ALERTA	<p>Avisar a los compañeros y personas que se encuentran en las instalaciones priorizando la zona del incidente.</p> <p>Dar instrucciones claras de la forma de actuar según el caso</p> <p>Actuar sobre la incidencia si se puede controlar o eliminar.</p> <p>De no ser posible pasar a alguna de las fases siguientes.</p> <p>Verificar la ejecución de las instrucciones ordenadas</p>
EMERGENCIA PARCIAL	<p>Auxiliar y proteger a las personas. Recuento.</p> <p>Cortar los suministros</p> <p>Activar la alarma en el interior de la empresa y a las conlindantes si el siniestro es susceptible de propagarse.</p>

	<p>Avisar al 112</p> <p>Preparar la información básica a transmitir a los equipos de intervención</p> <p>Ordenar la evacuación o confinamiento.</p> <p>Verificar las instrucciones dadas en esta fase.</p>
<p>EMERGENCIA GENERAL</p>	<p>Recibir la llegada y ponerse al servicio de los equipos externos de intervención (bomberos, protección civil, servicios sanitarios, etc)</p> <p>Informar con precisión a los equipos de intervención de los datos relevantes que necesiten</p> <p>Acompañar, si es posible, a las primeras acciones de corte de suministros.</p> <p>Informar de la posible existencia de heridos o personas atrapadas en el interior</p> <p>Apoyar las ordenes que se vayan recibiendo de los servicios de emergencia</p> <p>Verificar las instrucciones dadas en esta fase.</p>
	<p>Cancelar la emergencia y restablecer la operatividad</p>

COLABORA



PROGRAMA DE
ESPACIOS INDUSTRIALES
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Actuación Subvencionada en 2020 por el Gobierno del Principado de
Asturias a través del IDEPA

